INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN N° 02/2022 "LOCACIÓN DE INMUEBLES PARA DEPENDENCIAS DEL MEC – PLURIANUAL 2022/2023" - ID N° 414.413

1. INTRODUCCIÓN

En fecha 21de junio del corriente año, este Comité se ha abocado a la elaboración del presente informe, con posterioridad al estudio de la oferta presentada para el llamado de **CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN N° 02/2022 "LOCACIÓN DE INMUEBLES PARA DEPENDENCIAS DEL MEC – PLURIANUAL 2022/2023" - ID N° 414.413**, de acuerdo a los requerimientos inherentes al presente procedimiento de contratación, a fin de determinar la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la carta de invitación y cuyo precio sea el más conveniente para los intereses del Ministerio de Educación y Ciencias.

2. ANTECEDENTES:

a) N° de PAC: ID 414.413
b) Publicación: En el SICP en fecha 16-06-2022
c) Miembros del Comité de Evaluación: han sido designados por Resolución Ministerial MEC N° 352 de fecha 18/05/2022 los funcionarios Guido Raúl González Martínez, Matilde Alejandrina Molinas Mascareño y Cristhian Fernando Juliadoza, quienes evaluarán y recomendarán la adjudicación de la oferta.
d) Acta de Apertura 21/06/2022.
e) Monto máximo a Contratar: Gs. 5.980.756.692.
f) Capacidad Financiera: No Aplica.
g) Experiencia y Capacidad Técnica: Si Aplica.
h) Forma de Adjudicación: Por el Total.
i) Contrato Abierto: No.

3. ACTO DE APERTURA

De acuerdo al procedimiento previsto Art. 57 "Acto de Apertura." del Decreto Reglamentario N° 2992/2019, se ha llevado el Acto de Apertura de Sobres y verificación de ofertas, en la Dirección de Contrataciones, sito en Estrella N° 443 casi Alberdi, de la ciudad de Asunción, en fecha martes, 21 de junio de 2022 del corriente a las 10:20hs., contándose con la presentación de 1 (una) oferta, perteneciente a la firma:

- **ROLAND ENRIQUE MARIO BENDLIN BEYERSDORFF – 428315-5**

4. OBSERVACIONES DEL ACTA DE APERTURA ANTES DEL ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL.

No se ha asentado observación por parte del oferente participante.

En fecha **21 de junio de 2022** se corrió traslado de la oferta y sus antecedentes al Comité de Evaluación de Ofertas, por Memorándum **DC N° 882/2022**, para su análisis técnico y legal de conformidad al Art 26 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y sus decretos reglamentarios.

Guido Raúl González Martínez	Matilde Alejandrina Molinas Mascareño	Cristhian Fernando Juliadoza
Comité de Evaluación	**Comité de Evaluación**	**Comité de Evaluación**

OFERENTE: ROLAND ENRIQUE MARIO BENDLIN BEYERSDORFF – 428315-5								
Ítem	Código de catalogo	Descripción del Bien	Finca Nº/ Cuenta Corriente catastral Nº	Domicilio/ Distrito / Localidad	Cantidad meses/días	Unidad de Medida	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
1	80131502 - 006	LOCACIÓN DE INMUEBLES PARA DEPENDENCIAS DEL MEC	Fincas Nº 10105/11106 Matricula 655-U-A01. Cta. Cte. Catastral Nº 10-0427-01 y 02	Estrella 443 e/Alberdi de la Ciudad de Asunción	18	Mes	314.776.668	5.665.980.024
2	80161504-998	GARANTÍA DE ALQUILER	N/A	N/A	1	Unidad	314.776.668	314.776.668
Precio Total								5.980.756.692

5. ANÁLISIS Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL PRESENTADA.

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, se procede a verificar el cumplimiento de la documentación sustancial detallada en la siguiente planilla:

Documentos	ROLAND ENRIQUE MARIO BENDLIN BEYERSDORFF – 428315-5
	Cumple / No Cumple
Formulario de Oferta *	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	CUMPLE
En el caso que suscriba la Oferta otra persona en su representación, deberá acompañar **una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública** para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)	CUMPLE

6. CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCISOS A) Y B) DEL ART. 40 (LEY 2051/03)

El Comité de Evaluación confirmará que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos a) y b) de la Ley 2051/03 en base al siguiente análisis:

Requerimiento	ROLAND ENRIQUE MARIO BENDLIN BEYERSDORFF – 428315-5
	Cumple / No Cumple
Presentación en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como Formulario	CUMPLE
Inc. a) Verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representante, se hallan comprendidas en el presupuesto del inc. "a" del Art. 40.	NO REGISTRA

Guido Raúl González Martínez
Comité de Evaluación

Matilde Alejandrina Molinas Mascareño
Comité de Evaluación

Cristhian Fernando Juliadoza
Comité de Evaluación

Inc. b) Verificación por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	NO REGISTRA
Inciso d): Consulta en el SICP para verificar si el oferente se encuentra inhabilitado por resolución de la DNCP.	CUMPLE
Inciso m) y n): Consulta en el SICP para verificar si directores, gerentes, socios gerentes, accionistas, cuotapartistas, etc., de PERSONAS JURIDICAS sancionadas por la DNCP han presentado propuesta.	NO REGISTRA

*Según constancia Nº 3204762, en las mismas, se verifica que la persona individualizada del Oferente y/o sus representantes no se encuentran comprendidos en las prohibiciones establecidas en el Art. 40°, incisos "a" y "b" de la Ley 2051/03.
En vista a lo señalado precedentemente, este Comité de Evaluación Considera que no se encuentran afectados ya que son de nacionalidad extranjera, en los términos dispuesto en el inc. b) del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.

7. CRITERIO PARA DESEMPATE DE OFERTAS - (NO APLICA)

ANÁLISIS EN DETALLE

El Comité de Evaluación seleccionará la oferta cuyas documentaciones serán analizadas en detalle para verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación.

En caso de que la oferta no cumpla con ellos se la desechará y posteriormente se verificará que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, y legales conforme a los requisitos de calificación.

8. ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

ROLAND ENRIQUE MARIO BENDLIN BEYERSDORFF – 428315-5						
Ítem	Oferentes	Precio unitario (IVA incluído) Si Corresponde	Precio Referencial	Diferencia del 15% (+)	Diferencia del 25% (-)	Porcentaje
1	LOCACIÓN DE INMUEBLES PARA DEPENDENCIAS DEL MEC	314.776.668	314.776.668	361.993.168	236.082.501	0 %

Del análisis realizado a los precios ofertados el comité de Evaluación considera que no se dan las condiciones descriptas en la Resolución DNCP N° 1.890/2020 para solicitar el desglose de precios, ya que los precios ofertados no superan los porcentajes establecidos en la mencionada resolución.

9. ANÁLISIS DE DOCUMENTACIÓN FORMAL

REQUISITOS	ROLAND ENRIQUE MARIO BENDLIN BEYERSDORFF – 428315-5
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	No presenta
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	N/A

Guido Raúl González Martínez
Comité de Evaluación

Matilde Alejandrina Molinas Mascareño
Comité de Evaluación

Cristhian Fernando Juliadoza
Comité de Evaluación

10. VERIFICACIÓN DE CAPACIDAD FINANCIERA, (NO APLICA).

VERIFICACION DE EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA:

EXPERIENCIA REQUERIDA

Requisito	ROLAND ENRIQUE MARIO BENDLIN BEYERSDORFF – 428315-5
	Cumple/No Cumple
Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices: Demostrar la experiencia **en alquileres de inmuebles en general podrá presentar contratos firmados con el sector público o privado** con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 3 (tres) años. (2018, 2019, 2020)	CUMPLE

1. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio

	ROLAND ENRIQUE MARIO BENDLIN BEYERSDORFF – 428315-5
1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	CUMPLE
2. Contratos de alquileres de inmuebles en general	CUMPLE

CAPACIDAD TECNICA

Requisito	ROLAND ENRIQUE MARIO BENDLIN BEYERSDORFF – 428315-5
	Cumple/No Cumple
El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica: El edificio deberá contar con los servicios básicos de energía eléctrica, agua corriente y telefonía (este último no excluyente); todos los servicios deberán estar en buenas condiciones técnicas que permita el uso de las oficinas y los espacios de apoyo	CUMPLE

1. **Requisitos documentales para evaluar el presente criterio**

	ROLAND ENRIQUE MARIO BENDLIN BEYERSDORFF – 428315-5
1. Deberá presenta a través de una declaración jurada	CUMPLE

11. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS UTILIZANDO EL SISTEMA "CUMPLE" o "NO CUMPLE", SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL PBC.

Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán analizadas en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación.

OFERENTE: ROLAND ENRIQUE MARIO BENDLIN BEYERSDORFF – 428315-5					
Ítem	Código de catalogo	Descripción del Bien	Finca N°/ Cuenta Corriente catastral N°	Domicilio/ Distrito / Localidad	CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS UTILIZANDO EL SISTEMA "CUMPLE" ó "NO CUMPLE"
1	*80131502-006*	LOCACIÓN DE INMUEBLES PARA DEPENDENCIAS DEL MEC	Fincas Nº 10105/11106 Matricula 655-U-A01. Cta. Cte. Catastral Nº 10-0427-01 y 02	Estrella 443 e/Alberdi de la Ciudad de Asunción	CUMPLE

Guido Raúl González Martínez
Comité de Evaluación

Matilde Alejandrina Molinas Mascareño
Comité de Evaluación

Cristhian Fernando Juliadoza
Comité de Evaluación

12. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los Art. 27º, 28º de la Ley 2051/03 y 65º del Decreto Reglamentario Nº 2992/2019, el Comité de Evaluación recomienda.

1º **ADJUDICAR** el llamado a **CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN N° 02/2022 "LOCACIÓN DE INMUEBLES PARA DEPENDENCIAS DEL MEC – PLURIANUAL 2022/2023" - ID Nº 414.413**, de conformidad al Decreto Nº 2992/2019 Artículo 65º, de acuerdo al siguiente cuadro:

OFERENTE: ROLAND ENRIQUE MARIO BENDLIN BEYERSDORFF – 428315-5								
Ítem	Código de catalogo	Descripción del Bien	Finca Nº/ Cuenta Corriente catastral Nº	Domicilio/ Distrito / Localidad	Cantidad meses/días	Unidad de Medida	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
1	80131502 - 006	LOCACIÓN DE INMUEBLES PARA DEPENDENCIAS DEL MEC	Fincas Nº 10105/11106 Matricula 655-U-A01. Cta. Cte. Catastral Nº 10-0427-01 y 02	Estrella 443 e/Alberdi de la Ciudad de Asunción	18	Mes	314.776.668	5.665.980.024
2	80161504-998	GARANTÍA DE ALQUILER	N/A	N/A	1	Unidad	314.776.668	314.776.668
Precio Total								**5.980.756.692**

2º. **COMUNICAR** al Sr. Ministro de Educación y Ciencias el resultado del presente Informe.

Se da por terminado el acto, previa lectura y ratificación de su contenido, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación, en prueba de conformidad de todo lo actuado, en cuatro (4) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Guido Raúl González Martínez
Comité de Evaluación

Matilde Alejandrina Molinas Mascareño
Comité de Evaluación

Cristhian Fernando Juliadoza
Comité de Evaluación